



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6° Ord.
EXP-UNC:0016642/2017

VISTO:

La nota elevada por la Presidente de la Sociedad Argentina de Informática, por la cual solicita se declare de interés académico a las "Cuadragésimo Sextas Jornadas Argentinas de Informática (46° JAIIO)" Y "XLIII Conferencia Latinoamericana en Informática (CLEI)";

Y CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Sociedad Argentina de Informática y se realizará en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba, desde el 4 al 8 de setiembre de 2017;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

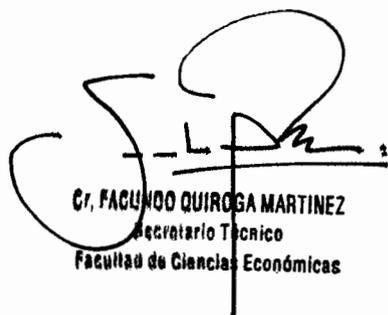
Art. 1°. - Declarar de interés académico para esta Facultad a las "Cuadragésimo Sextas Jornadas Argentinas de Informática (46° JAIIO)" Y "XLIII Conferencia Latinoamericana en Informática (CLEI)" a realizarse en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba, desde el 4 al 8 de setiembre de 2017.

Art. 2°. - Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión entre Áreas afines.

Art. 3°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV



Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº

150